

National Update.

GIDCH

JOSE ROLANDO MARTINEZ PANAMEÑO
REPRESENTANTE DE EL SALVADOR
PRESENTACIÓN DIA: 4 DE FEBRERO 2003.

Hace diez años se firmaron los acuerdos de paz en El Salvador, después de doce años de confrontación civil, uno de los problemas de posguerra fueron los campos minados y múltiples artefactos explosivos que quedaron en los campos y en la población civil: gracias a esfuerzos del gobierno de El Salvador y apoyo de países amigos, se ha logrado desminar el 97% del territorio nacional.

La legislación a favor de las víctimas de minas y del conflicto armado, así como de todas las personas con discapacidad, ha venido a llenar un vacío de ley necesario para proteger y dar beneficios a una de las poblaciones en riesgo social. Es así como en 1996 entra en vigencia la “Ley del fondo protección para lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado”, la cual brinda beneficios de :

- *Servicios médicos y de rehabilitación, incluidos ortesis y prótesis.
- *Pensiones, subsidios y beneficios económicos.
- *Programas de formación vocacional e inserción laboral.

La ley beneficia a los excombatientes del ejército y de la exguerrilla salvadoreña, así como a padres e hijos de combatientes y a personas civiles víctimas del conflicto.

A iniciativa del “COSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-CONAIPD”, con apoyo de la “ SECRETARÍA NACIONAL DE LA FAMILIA”, se aprueba en el año 2000 la “LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, la cual contiene y regula entre otras cosas:

- *Los deberes y derecho de las Personas con Discapacidad.
- *Los servicios médicos y de rehabilitación.
- *La educación para las P/D.
- *Accesibilidad: urbano arquitectónica
 - Al transporte.
 - A las comunicaciones.
- *Rehabilitación Profesional e inserción laboral.

Con respecto a la atención y servicios para las P/D y víctimas de minas en El Salvador, se ha desarrollado en los últimos cuatro años, de manera exitosa el proyecto de “Atención a víctimas de minas antipersonales en Centroamérica, iniciativa México, Canadá y OPS”, desarrollándose en los siguientes componentes:

Desarrollo de la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria, conocida como: RBC, con el objetivo de sensibilizar a las comunidades, capacitar a los niveles locales de: Salud, autoridades edilicias y de educación, ONGs, y acercar los servicios de rehabilitación para hacerlos más accesibles a las P/D.

El segundo componente propuesto fue el de capacitación laboral e inserción a la vida productiva con los objetivos de:

- *Sensibilizar a empresas y a la comunidad en el campo de la inserción laboral de las P/D.
- *Capacitar al personal del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MTYPS) y ONGs en el entrenamiento y evaluación de puestos de trabajo.
- *Plan de acción para la reinserción laboral..
- *proyectos pilotos con ONGs
- *Monitoreo y evaluación

Desarrollo de un sistema de información en discapacidad, para una efectiva vigilancia epidemiológica de las discapacidades; así como la implementación de un software e instrumentos adecuados para su uso.

En el año 2002 se incorporó el componente de ortopedia técnica con el objetivo de:

- *Capacitar a los técnicos de los diferentes laboratorios de O&P de El Salvador en la fabricación profesional de prótesis y ortesis para P/D.
- *Establecer una estrategia para acercar los servicios de O&P a las comunidades, con la visita de personal especializado (Médicos Ortopedias y Fisiatras, Técnicos en O y P, fisioterapeutas etc.)
- *El año 2002 se logra equipar con O&P a 261 personas, sin costo alguno para ellas; Es de hacer notar que esto se logró gracias al apoyo y gestiones de OPS, con la provisión de insumos y componentes para la confección de los mismos y el presupuesto para la ejecución de las jornadas, proveniente de la iniciativa tripartita.

Es importante hacer notar que existe un compromiso de parte del Ministerio de Salud, para el desarrollo de la estrategia de RBC a través de programas de descentralización, se ha capacitado al personal y existen lineamientos para el establecimiento de planes de atención.

El país cuenta con técnicos calificados para la confección de los diferentes tipos de prótesis y ortesis, pero es indispensable que se establezcan estrategias para que se continúe con la provisión de los insumos y componentes para fabricar las ayudas técnicas.